



Quince marcos

450

SELLO QVARTO, VERRA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y VNO.

El mes de Octubre año de mill setecientos sesenta  
y uno se juntaron á Cavildo ordinario los veno-  
res D. Agustín Lomaxo, Decano de esta Ayuntamiento  
que preside de Justicia en el por ocupación de lo  
del Corredor y Alcaide mayor desta Ciudad  
según á certificarlo el Portero de sala Marcos  
Gallardo D. J. de Ribera D. Thomas de Montene-  
pio, D. Alonso Hernandez, D. Juan Cereno, D. Fer-  
nandez, D. Lorenzo Lasso Silabert, D. Alonvile,  
D. Juan Garcia Campero. D. Juan Anaxich,  
y D. Agustín Garcia Campero Residores  
y acordaron lo siguiente — " — "

Portura de  
Barquilla

El Sr. Dip. de Ribera, dio cuenta á esta Ciudad  
que en ejecución de su cargo sea informado  
del estado de la presente carecha de Barquilla, y ter-  
tificasole Juan Perez el Romano y Francisco  
Gonzales Peritos nombrados para dho efecto,  
haber sido la presente carecha, o menor que me-  
diante se entendió por esta Ciudad. Auerada  
lo tablero y pone el precio para la venta de  
casa quintal de dha carecha, de la carecha  
de presente año, á diez y seis R. de vellon  
lo que se haga saber por dditos para que  
conite — " — "

